



Ministerio  
del Interior

Expte. N.º 2022-4-15-000059

Montevideo, 11 OCT 2023

**VISTO:** La solicitud formulada por la Jefatura de Policía de Rio Negro, referente a la necesidad de cubrir vacantes de Agente, subescalafón Especializado (PE) para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

**RESULTANDO:** I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 2 cargos vacantes de Agente, subescalafón Especializado (PE) en la Unidad Ejecutora 15 "Jefatura de Policía de Rio Negro";-----

II) que corresponde que dichos cargos sean provistos mediante un proceso de selección;-----

III) que la citada Jefatura estima necesario cubrir los cargos con especialidad en "Mecánica Automotriz" y "Herrería";-----

IV) que es necesario autorizar la realización de los llamados y sus correspondientes bases generales;-----

**ATENCIÓN:** a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N° 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

**1o.-AUTORIZAR** la realización de los llamados a concurso abiertos y acotados en modalidad Oposición y Méritos para cubrir 2 cargos vacantes de Agente (PE) subescalafón Especializado, en los rubros de Mecánica Automotriz y Herrería, en la Jefatura de Policía de Rio Negro.-----

**2o.-APROBAR** las Bases Generales de los llamados, las que se adjuntan a la presente y forman parte de la misma.-----

**3o.-PASE** a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Rio Negro para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AZ/bs.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI